

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA 4 / 19

17 de mayo de 2019.

ASISTENTES:

- D^a M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión)
- D. Andrés Galera Gutiérrez (vocal suplente representante de la Consejería de Salud)
- D^a Ana Teresa Pérez Varona (vocal titular representante del Servicio Murciano de Salud)
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal suplente representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria)
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal titular representante del Colegio de Enfermería)
- D^a Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión)

AUSENTES:

- D^a M^a Jesús Martínez López (Vocal titular representante de la Consejería de Salud), que excusa su asistencia.
- Enrique Aguinaga Ontoso (Vocal titular representante del Colegio Oficial de Médicos)

INVITADOS:

- D^a. Noelia López Sánchez (Vocal suplente representante del Colegio Oficial de Fisioterapeutas en el Pleno de la Comisión)



- D^a. Mónica Escudero Pastor (Vocal titular representante de la Consejería de Educación y Universidades en la Comisión Plenaria)
- D. Andrés Jesus Márquez Martínez (Vocal titular representante del Colegio Oficial de Podólogos en la Comisión Plenaria)

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13,15 horas del día 17 de mayo de 2019, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 4^a planta, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite
3. Acreditación de actividades.
4. Ruegos y preguntas.

La Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la asistencia de los miembros invitados del Pleno.

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias, por lo que el acta queda aprobada.



2. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite.

La Presidenta pregunta sobre el estado de las auditorias que se están realizando para comprobar el desarrollo de las actividades acreditadas, a lo que la Secretaria de la Comisión informa que se siguen realizando. En esta ocasión estamos pendientes de recibir la documentación solicitada a un proveedor privado para comprobar el desarrollo de tres actividades impartidas en la modalidad On Line.

3. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas.

Se revisa la actividad I-19-21520-01 “Taller de prevención del estrés y la fatiga compasiva a través de Mindfulness (atención plena)”, ya que por el nombre parece una actividad no acreditable, se revisan los objetivos y el contenido de la misma para verificar que se trata de materia acreditable y se decide acreditar sugiriendo al proveedor que modifique el nombre de la actividad para que no se confunda con una actividad de prevención de riesgos laborales.

El resto de actividades quedan acreditadas al no manifestarse discrepancias al respecto.

4. Ruegos y preguntas.

La vocal representante de la Consejería de Educación y Universidades, aunque no sea vocal titular en la Comisión Permanente, muestra su interés por asistir y conocer el funcionamiento de la misma, tanto para tener información sobre las actividades que se vienen acreditando, como para informarse de qué forma algunos docentes de su área pueden formarse en



determinadas actividades muy concretas como son “Codificación en CIE 10” que se imparten en la Consejería de Salud y que se están acreditando.

La Presidenta interviene para facilitarle el contacto con las personas que le pueden aclarar los diferentes temas

Por la vocal representante del Servicio Murciano de Salud se informa que ha detectado un diploma de un proveedor privado que está utilizando el logo de acreditación, junto a otros muchos logos en la expedición de diplomas.

La secretaria de la Comisión explica que se ha revisado dicho diploma, observando que se trata de un diploma que expide el proveedor, no de los diplomas que genera la aplicación SIAFOC del sistema acreditador.

Además, se ha comprobado que al alumno al que le expiden dicho diploma no le corresponden los créditos concedidos a esta actividad. Se le informa que esta incidencia ya se detectó el año pasado y que se habló por teléfono con este proveedor, por lo que este año no nos han solicitado ninguna actividad para acreditar. No obstante, se acuerda que se vuelva a instar al proveedor a que aclare o subsane esta cuestión.

Igualmente, se informa por la vocal del Servicio Murciano de Salud, que desde las diferentes Gerencias de Área se van a empezar a realizar estancias formativas para las cuales se van a solicitar acreditación y que sería conveniente revisar los actuales requisitos de acreditación de las mismas por la variabilidad en la modalidad en cuanto al número de horas concedidas para realizar estas estancias (turno de 7 horas, guardias, etc...).

A esta cuestión la Presidenta sugiere a dicha vocal que sería conveniente que presentaran un borrador sobre las diferentes modalidades de estancias formativas, con carácter previo a concretar los criterios de acreditación de las mismas.



Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión.

Murcia, 17 de mayo de 2019.

La Secretaria de la Comisión

Mariana Sánchez Pardo

Vº Bº

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

